

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

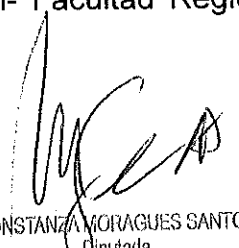
*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

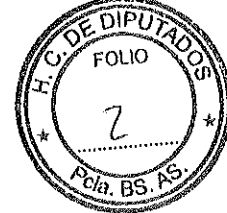
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Foro "Eco: Empresa, Comunidad, Ongs" llevado a cabo el día 23 de octubre de 2025 en la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional San Nicolás de los Arroyos-.


CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El día 23 de octubre de 2025 se llevará a cabo el foro "Eco: Empresa, Comunidad, Ongs" en la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional San Nicolás de los Arroyos. Participarán del foro las ONGs "Salvando Vidas Flora y Fauna", "Protección Ambiental del Río Paraná", "Unamos Internacional Argentina, y la cooperativa de trabajo "Unamos San Nicolás". Asimismo, empresas tales como: Acindar (ArcelorMittal), AES (Central Térmica San Nicolás), AFA (Agricultores Federados Argentinos), Fiplasto Ramallo, IAS (Instituto Argentino de Siderurgia), RHI Magnesita Ramallo, Sidersa, y representantes de la UTN de San Nicolás, entre otros.

El foro ECO forma parte de un espacio de encuentro entre empresas, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios, que se reunirán en búsqueda de consensos, diálogos, compartiendo experiencias y trabajo conjunto sobre los grandes desafíos ambientales de estos tiempos.

Durante el evento se explorarán iniciativas en gestión ambiental, innovación tecnológica y economía circular, con un enfoque en la transición energética.

Resulta fundamental que desde el ámbito provincial y legislativo se reconozcan y respalden este tipo de propuestas, que contribuyen a formar ciudadanía ambiental, generar redes de cooperación y acelerar la transición ecológica justa que nuestras comunidades necesitan.

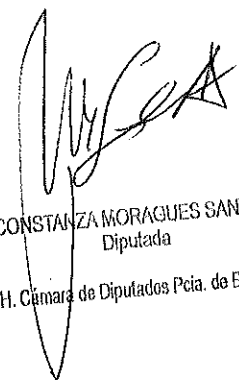
Este foro representa un espacio para generar alianzas estratégicas y proyectar acciones en pos de la defensa de medio ambiente. Tiene como propósito fortalecer el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el compromiso colectivo frente a los desafíos ecológicos actuales y futuros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

El cuidado del ambiente no puede pensarse de manera aislada: implica una transformación profunda en la forma en que producimos, consumimos, habitamos y nos vinculamos con los bienes comunes. En este sentido, la educación ambiental y las prácticas de restauración ecológica, como las que promueve esta iniciativa, son herramientas fundamentales para construir una ética pública del cuidado, en clave colectiva, intergeneracional y territorial. Sostener políticas de este tipo desde las universidades es una forma concreta de democratizar saberes, promover justicia ambiental y fortalecer las capacidades sociales para enfrentar los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas. Desde esta Honorable Cámara, consideramos relevante destacar y acompañar esta propuesta, que reafirma el rol de la universidad pública en la construcción de una ciudadanía crítica, comprometida con la política ambiental, el desarrollo sustentable y el cuidado de los bienes comunes. Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para la presente declaración.



CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.